



XXVIII CONCURSO

JOAQUÍN
RAMÓN
ALMIRA

FOTO: Carlos Melgarejo Bernabé

Plazo del 15 al 30 de abril de 2026

Bases en: semanasantacallosadesegura.com

Síguenos en:



BASES DEL XXVIII CONCURSO FOTOGRÁFICO “JOAQUÍN RAMÓN ALMIRA” SEMANA SANTA CALLOSA DE SEGURA 2026

La Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Callosa de Segura organiza este concurso digital y de carácter gratuito, con el fin de que los concursantes muestren, desde el prisma fotográfico su visión de la Semana Santa de Callosa de Segura a través de las fotografías que realicen.

1.- PARTICIPANTES

La participación en el concurso es gratuita pudiendo participar cualquier fotógrafo que entregue sus fotografías durante el plazo de presentación **del 15 al 30 de abril 2026**.

No existe límite de fotografías presentadas que deberán ser originales e inéditas, no vulnerando en ningún modo los derechos de propiedad intelectual, protección de datos o cualquier otra índole de terceros.

2.- TEMÁTICA

Las fotografías deberán recoger actos, ornamentos, imágenes que procesionan o momentos relevantes de la Semana Santa de Callosa de Segura.

3.- PREMIOS

Los premios a los que optan los participantes son:

- 1º Premio: Diploma y 250 euros
- 2º Premio: Diploma y 200 euros
- 3º Premio: Diploma y 150 euros
- 4º Premio: Diploma y 100 euros
- 5º Premio: Diploma y 50 euros.

Con el fin de estimular la participación, un mismo autor no podrá repetir premio.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de los datos proporcionados en la carpeta de datos adjunta, donde indicará nombre y apellidos, DNI, correo electrónico y dirección postal, que serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, pudiendo hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico info@semanasantacallosadesegura.com.

La organización dará a conocer los ganadores en el mes de mayo en su página web y todas sus redes sociales, donde se indicará la fecha de la entrega de los premios.

4.- PRESENTACIÓN

Las obras presentadas han de poseer los derechos de las mismas libres de toda restricción, sin firma, nombre o marca que pueda identificar al autor. Inéditas y sin haber sido presentadas, publicadas o premiadas en otros concursos. Podrán ser presentadas de dos formas.

PRESENCIAL: Mediante la entrega en la Biblioteca Municipal Francisco Salinas en la Plaza Reina Sofía, 10 o en el Museo de Semana Santa “José Noguera Valverde” calle Ntra. Sra. del Remedio, 6 de Callosa de Segura de un sobre que contenga un DISCO COMPACTO, DVD O MEMORIA en cuyo exterior aparezca CONCURSO FOTOFRAFÍA SS 2026 y un LEMA escrito. Y en su interior el soporte una carpeta donde estén grabadas todas las fotografías que se presentan

en formato JPG: y otra carpeta aparte con el LEMA en cuyo interior se indiquen los datos del autor: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico en un archivo de texto.

DIGITAL: Mediante el envío a la dirección de correo electrónico de la entidad organizadora: info@semanasantacallosadesegura.com en un correo donde se indique: para participar en el concurso de fotografía SS 2026 y el LEMA identificativo del autor. Adjuntando dos carpetas, una titulada OBRAS y que contenga las fotografías presentadas en formato JPG de alta resolución, sin firma ni elemento alguno que permita su identificación; y otra carpeta titulada con el lema escogido y en su interior los datos del autor: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico en un archivo de texto. De ser muy grandes los archivos, estos pueden enviarse comprimidos en formato RAR o por WEETRANSFER.

PLAZO DE PRESENTACION: del 15 al 30 de abril 2026.

5.- JURADO

Una vez finalizado el plazo de presentación, un jurado compuesto por tres personas de la organización, seleccionará un máximo de 20 obras, de entre las cuales elegirán las 5 ganadoras y otras 2 como reserva de éstas. No podrán resultar premiadas fotografías de los miembros del jurado. El fallo del jurado será inapelable, decidiendo sobre cualquier tema no recogido en las presentes bases y cualquier contingencia no prevista en las mismas.

6- OBSERVACIONES

Las fotografías participantes quedarán en poder de esta Junta Mayor de Semana Santa, como organizadora del concurso para, su exposición, publicación, divulgación, etc. a través de sus publicaciones y redes sociales, haciendo constar el autor de las mismas y procedencia. Para ello, el autor de la obra premiada cede sus derechos sobre ésta a la Junta Mayor de Semana Santa de Callosa de Segura, para que pueda usar dicho material para promoción en cualquier canal o medio de comunicación.

7- CONSIDERACIONES

La organización se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tiene sospecha de una manipulación incorrecta de los datos del concurso, si no reúne los requisitos descritos en las presentes bases o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en estas bases.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.